



# FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE TIRO CON ARCO

**CIRCULAR Nº:01/2020-2021**

**Fecha: 28/09/2020**

La Federación Extremeña, convoca el Campeonato de Extremadura Absoluto de Tiro con Arco en Aire Libre 2020, con arreglo a las siguientes bases:

## **1. FECHA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN**

La competición se celebrará el día 17 de octubre de 2020, en Cáceres. La instalación donde se celebrará el Campeonato es el Complejo Deportivo de la Diputación de Cáceres "El Cuartillo".

## **2. INSCRIPCIONES**

2.1. Podrán solicitar su inscripción todos los arqueros que posean licencia federativa en vigor tramitada por la Federación Extremeña de Tiro con Arco.

2.2. Las inscripciones se realizarán en la web de la FEXTA mediante formulario online, en la plataforma Avaibook, por un importe de veinte euros (20 €) por inscrito en categorías sénior, junior y cadete y de cinco euros (10 €) por inscrito en categoría menores de 14 años.

Enlace para la inscripción: [www.fexta.es/eventos-y-competiciones/competiciones/](http://www.fexta.es/eventos-y-competiciones/competiciones/)

2.3. Se establece una cuota familiar:

- El primer y segundo miembro de la unidad familiar pagaran el importe que les corresponda de los expuestos anteriormente.
- Los demás miembros de la unidad familiar menores de 14 años, la inscripción será gratuita.

**PARA BENEFICIARSE DE LA CUOTA FAMILIAR HABRÁ DE ADJUNTARSE COPIA DEL LIBRO DE FAMILIA A LA INSCRIPCIÓN.**

2.4. El pago de la inscripción será en la misma plataforma de inscripción por tarjeta de crédito o transferencia Bancaria. El modo de pago por transferencia se deshabilitará cinco días antes del evento para la comprobación

**IMPORTANTE: No será tenida en cuenta ninguna inscripción que no venga acompañada de su importe o justificante de pago y el sistema la anulará automáticamente.**

## **3. PLAZO DE INSCRIPCIÓN**

El plazo de inscripción quedará abierto a la recepción de esta circular y se cerrará el **miércoles día 7 de Octubre de 2020, a las 15:00 horas (hora peninsular).**



# FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE TIRO CON ARCO

CIRCULAR Nº:01/2020-2021

Fecha: 28/09/2020

## 4. NÚMERO DE PARTICIPANTES

4.1. En principio se dispone de un total máximo de 80 plazas.

4.2. Caso de no superar el número de 30 arqueros la FEXTA se reserva el derecho a suspender el campeonato, y se devolverán los importes de las inscripciones.

. El orden de inscripción será el de llegada a la FEXTA, hasta ocupar el total de las plazas disponibles de la línea de tiro, teniendo preferencia los arqueros incluidos en la tecnificación de la FEXTA o hayan sido miembros de las selecciones autonómicas en la presente o anterior temporada.

**IMPORTANTE: La participación en este Campeonato implica la aceptación por parte de los deportistas de que su nombre, imagen y datos de su rendimiento deportivo puedan ser publicados por la FEXTA en cualquier medio de difusión.**

## 5. PARTICULARIDADES DEL CAMPEONATO

Si no hubiese 3 arqueros o 3 arqueras inscritos en alguna categoría, no se podrán proclamar Campeones de Extremadura de la misma.

Los arqueros de las categorías veterano, junior y cadete competirán en la categoría sénior si no se alcanzase lo expuesto en el párrafo anterior.

## 6. DESARROLLO DEL CAMPEONATO

El presente campeonato de regirá por la normativa Nº: 02/2016-V3 FEXTA y la 1401 de la RFETA, normas por las que se rigen los eventos y campeonatos de la FEXTA y de la RFETA.

Debido a las especiales circunstancias por la situación sanitaria que atravesamos, en este Campeonato no habrá fase eliminatoria. El formato será un doble round clasificatorio. La competición por equipos se resolverá con el sumatorio de puntos de los tres mejores deportistas de cada club, pudiendo estos equipos ser mixtos en su composición. Queda sin efecto para este campeonato la competición de Equipos mixtos que habitualmente se realiza en la fase eliminatoria.

Ejemplo:

- Un Deportista de Arco recurvo: 2x70m + 2x70m
- Un Deportista de Novel recurvo: 2x50m + 2x30m
- Un Deportista de Arco Instintivo: 2x20m + 2x30m



# FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE TIRO CON ARCO

**CIRCULAR Nº:01/2020-2021**

**Fecha: 28/09/2020**

## **7. ACREDITACIONES**

Los deportistas, personal técnico, prensa, etc. que tengan que acceder al campo de tiro deberán estar en posesión de la correspondiente acreditación, sin la cual les será denegado el acceso al mismo.

En los casos que el arquero sea eliminado o no le corresponda competir no podrá permanecer en el campo de tiro de la competición.

Las acreditaciones serán solicitadas exclusivamente por los Presidentes de los clubes, en el correo ([info@fexta.es](mailto:info@fexta.es)).

El plazo de solicitud de estas acreditaciones se cerrará el Viernes día 28 de Junio de 2019, a las 17:00 horas (hora peninsular).

## **8. UNIFORMIDAD**

Se aplicará lo establecido en las normativas y reglamentos vigentes.

- Uniformidad individual: Será el uniforme del club al que se pertenece, o aquella equipación deportiva que considere oportuna cada arquero siempre que respete lo establecido en las normativas y reglamentos vigentes.

- Uniformidad equipos: Será el uniforme del club al que se pertenece y por el que se compite. Siendo igual para todos los componentes del equipo

## **9. HORARIO DEL CAMPEONATO**

Este horario es provisional y, dependiendo del número de inscripciones y del desarrollo del campeonato, podrá ser modificado.

### **Sábado 17 de Octubre de 2020**

- 08,00 a 09:30 h. Entrega de dorsales y acreditaciones. Revisión de material y Calentamiento de todas las modalidades
- 08:30 h. Calentamiento
- 09:00 h. 1er Round de clasificación
- 10:30 h. 2º Round de clasificación
- 12:00 h. descanso
- 12:45 h. 3º Round de Clasificación
- 14:15 h 4º Round de Clasificación
- 16:00 h. Ceremonia de proclamación de campeones y entrega de trofeos



# FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE TIRO CON ARCO

**CIRCULAR Nº:01/2020-2021**

**Fecha: 28/09/2020**

## **10. TÍTULOS, TROFEOS Y MEDALLAS**

La FEXTA premiará con medallas a los tres primeros clasificados de cada modalidad, división y categoría, siempre que se cumpla lo establecido en el punto 5 (Particularidades del campeonato).

La FEXTA premiará con Medalla a los tres primeros clasificados (competición equipos). Para conceder estos premios deberán haber competido al menos cuatro equipos.

Los premios serán entregados en un acto al final del campeonato. Aquellos deportistas que no estén presentes en dicho acto (sin justificación aceptada por la FEXTA) perderán el derecho a dichos premios.

## **11. EQUIPOS DE CLUBES**

Se celebrará campeonato de clubes en las divisiones de arco recurvo, arco compuesto, y arco tradicional.

Un mismo club no podrá presentar más de un equipo. Las categorías veterano, júnior, cadete, novel y menores de 14 años se integrarán en la sénior y deberán haber participado en la serie clasificatoria como senior, ya que distancias y tamaños de diana no son los mismos.

Los equipos estarán formados por 3 arqueros. Estos equipos podrán ser mixtos.

Los equipos deberán estar previamente configurados e inscritos a través del formulario de la web de la FEXTA.

Se otorgaran las medallas y diplomas según las mejores puntuaciones de los arqueros/as del equipo realizadas en la serie de clasificación.

El desarrollo de la competición se regirá por los Reglamentos y Normativas de la FEXTA, o en su defecto, por Normativa RFETA si alguna casuística no estuviera recogida en las anteriores.